

dedicado a la lucha contra la lacra machista.

Desde la Comunidad de Madrid insistieron ayer en el compromiso firme del Ejecutivo en la lucha contra la violencia de género y en que la actividad del Observatorio, ya sin el Consejo, continuará ejerciéndose "en las mismas condiciones". La entidad, fundada en 2003, es un órgano consultivo que se encarga, entre otras funciones, de coordinar los recursos disponibles en la región sobre violencia machista, servir de foro de encuentro o elevar propuestas de actuación. Los miembros del Consejo Asesor ahora eliminado cobran unos mil euros de dietas por cada reunión.

El desconcierto que ha reinado durante la gestión de esta crisis fue ayer duramen-

Las feministas: «No hay recurso malo, sino recurso mal gestionado»

Neira cobraba mil euros por cada reunión del órgano consultivo

te criticado por las asociaciones de mujeres progresistas. "La actitud de la Comunidad de Madrid es poco seria. Primero parece que decide suprimir el Observatorio, luego que se arrepiente y entonces dice que sólo el Consejo Asesor... Y si es así, que explique qué va a pasar finalmente con las políticas contra la violencia machista de Madrid", reclamó Yolanda Besteiro, de la Federación de Mujeres Progresistas.

Para Ana María Pérez del Campo, de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, "no hay recurso malo, sino recurso mal gestionado, y eso es lo que ha pasado con el Observatorio, que jamás cumplió su función".

Sobre el cese de Neira, las feministas reclamaron que ya llevaban tiempo pidiéndolo. "Nunca debió de ocupar ese puesto, no tenía experiencia y eso demuestra el escaso interés de Aguirre en solucionar la violencia de género", señaló Marisa Soletto, de la Fundación Mujeres. Pérez del Campo denunció también "el discurso de la confusión" de Aguirre. "Colocó al primero que pasaba por allí. Y todo porque Neira presentó una querrela contra los médicos de la Comunidad de Madrid que le atendieron por sus heridas. Querrela que, una vez nombrado en el cargo, retiró", concluyó la feminista. *

Los universitarios son rentables para el Estado

La OCDE señala que un titulado español paga en impuestos el doble de lo que costó formarle

DIEGO BARCALA MADRID

El Estado acaba recibiendo de cada licenciado universitario el doble de lo que invierte en sus estudios. El último estudio de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) señala que cada titulado superior en España deja al erario 141.000 euros en impuestos sobre la renta y aportaciones sociales durante su vida laboral.

La OCDE pretende con este cálculo incentivar la inversión en educación en un momento en el que la crisis amenaza esos esfuerzos económicos. La media de los países que forman esta organización señala que los estados reciben tres euros por cada uno invertido en formación. En España el retorno es inferior debido a la menor presión fiscal.

Los datos del informe vuelven a advertir sobre las debilidades del sistema educativo en España. La falta de titulados medios supone una sobrecualificación del 44% de los trabajadores. Es decir, casi la mitad de los trabajadores desempeña un empleo correspondiente a un titulado inferior y, por tanto, cobra un sueldo inferior a su formación.

"Al desarrollar el plan Escuela 2.0 hemos descubierto que muchos ingenieros informáticos trabajan en tareas que debería hacer un técnico, pero no hay", ejemplificó ayer la secretaria de Estado de Educación, Eva Almunia. La carencia de titulados en Formación Pro-

fesional de Grado Medio (a la que se accede tras la ESO) está relacionada con el abandono escolar. Según los datos del curso 2007/2008 que han utilizado los técnicos de la OCDE para su análisis, en España no termina el Bachillerato o la FP de grado medio el 27% de los estudiantes.

Avances desde 2001

Pese a que el dato de titulados postobligatorios se aleja en diez puntos porcentuales de la media de la UE —donde este grupo de población alcanza el 83%—, la progresión de la formación española en este campo es destacada. Desde 2001 se ha pasado de un 66% de titulados en la segunda etapa de secundaria a un 73%. El escalón que España necesita subir para equipararse a Francia o Italia en FP es de seis puntos. La tasa de titulados en ese nivel es del 38%, frente al 44% de media en la UE.

Menos horas de idiomas en Secundaria

El informe presentado ayer por la OCDE revela que en España el número de horas lectivas dedicadas a la enseñanza de idiomas en Secundaria es un 5% inferior al tiempo que se dedica en Primaria. El espacio dedicado a las lenguas extranjeras en Primaria es del 13%, y cuando el alumno pasa a Secundaria, estudia idiomas en un 8% del total de clases. Los países de la OCDE y de la UE lo planifican al contrario y las ho-

ras lectivas de idioma extranjero crecen en Secundaria. La secretaria de Estado, Eva Almunia, manifestó que el Gobierno había tomado nota de este asunto para elaborar un plan de idiomas, que pretende cofinanciar con las autonomías un programa con un coste de 15 millones de euros en 2010 y 32 millones en 2011. El objetivo es que todos los jóvenes se expresen correctamente en inglés.

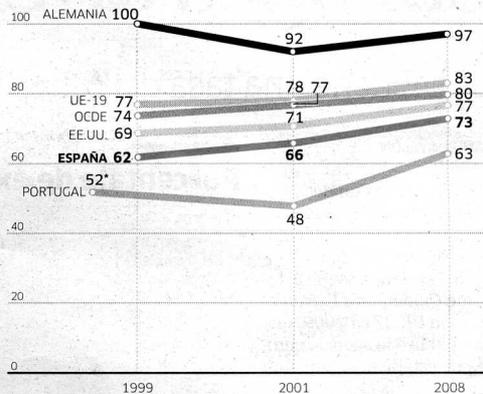
"Los jóvenes demuestran que confían más en la educación que la generación de sus padres. Eso se tiene que transformar en el fin de aquel mal consejo de los padres que decía: 'Si no estudias, te vas a trabajar'", analizó Almunia.

El Gobierno advierte algún signo positivo en las estadísticas. El 65% de los jóvenes de entre 25 y 34 años ha alcanzado en España un título de Bachillerato, FP de Grado Medio o enseñanza superior, cuando hace 30 años apenas lo lograba el 29%. *

Informe de la OCDE

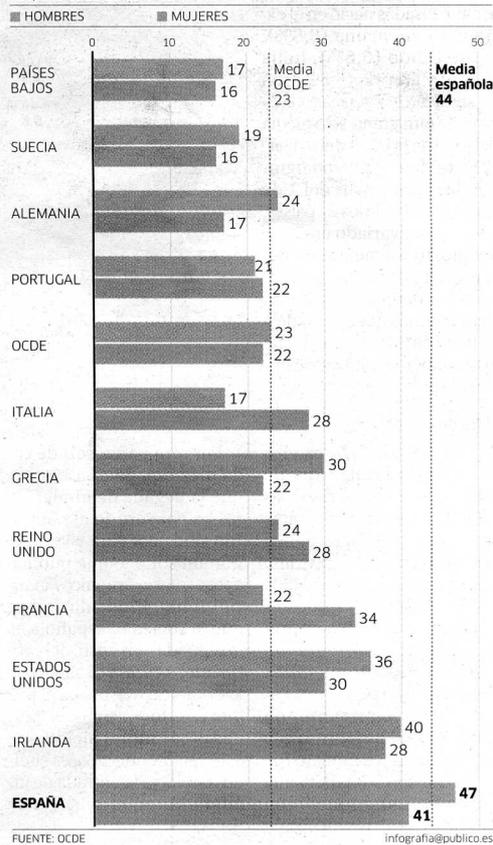
Evolución de las tasas de graduación

► Porcentaje de graduados en la segunda etapa de la ESO sobre la población en edad de graduación. *Se toma 2007 como año de referencia.



El fenómeno de la sobrecualificación

► Porcentaje de jóvenes de 25-29 años con titulación superior que tienen un trabajo de nivel profesional 1 ó 2 (equivalente, como máximo, a Bachillerato o FP de Grado Medio) respecto a todos los trabajadores con titulaciones superiores de 25-29 años.



FUENTE: OCDE

Infografía@publico.es

Ceapa lamenta el carpetazo a la Ley de Libertad Religiosa

D. B. MADRID

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) lamentó ayer el anuncio del Gobierno de archivar el debate público de la Ley de Libertad Religiosa. "Pese a que no es una prioridad, estábamos ilusionados con un nuevo marco legal que solventase polémicas recurrentes, como el uso del pañuelo islámico o la exhibición de crucifijos. Llevamos cuatro años esperando y es lamentable que no salga adelante", denunció el presidente del colectivo, Pedro Rascón.

En el mismo sentido, Ceapa denunció que el calendario escolar se ajuste a las festividades religiosas, haciendo que algunos trimestres escol-

ares sean más largos que otros.

Rascón reiteró el descontento de los progenitores de la escuela pública con el borrador del decreto que debe regular los conciertos educativos. En su opinión, el texto presentado por el Ministerio de Educación "beneficia principalmente" a la escuela concertada.

Las condiciones que el Gobierno establece para regular



Alumnos de Primaria.

los centros privados sostenidos con fondos públicos no establecen nuevos criterios que eviten que estos centros, amparados por los gobiernos autonómicos, seleccionen al alumnado a la hora de las matriculaciones. El porcentaje de alumnado inmigrante matriculado en estos centros apenas representa en la actualidad el 15% del total. *